CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

Cordial Saludo.

La suscrito **Adriana Rey Silva**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC** identificado con **Nit. 860.524.654-6,** presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto todos los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de ACUAPUENTE S.A. E.S.P. respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que, de conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar el siguiente objeto: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P.".
3. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta a nombre propio y estoy autorizado para suscribir el contrato en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
4. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos del estudio previo que hace parte de este proceso.
5. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
6. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
7. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
8. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso, y ejecutaré el contrato en el plazo establecido por la Entidad para ello.
9. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a expedir las pólizas objeto del contrato dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del mismo, con los amparos, sumas aseguradas, deducibles y demás condiciones establecidas en el estudio previo, con una vigencia de un (1) año.
10. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, el servicio cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos del estudio previo, documento que forma parte de este proceso.
11. Manifiesto que estoy a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

12. Garantía de seriedad de la oferta: no aplica, de conformidad con el numeral 13 del estudio previo.

13. Manifiesto bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8º. de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, así como en el Manual Interno de Contratación de ACUAPUENTE S.A. E.S.P., que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

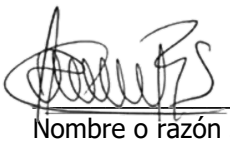
14. Que en mi condición de proponte Nacional **_x_,** Extranjero__, la propuesta involucra: SERVICIOS, así: 100% nacionales y 0% no nacionales.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	Karol Tatiana Velásquez		
Dirección y ciudad	Carrera 9 N° 11-89, San Gil, Santander		
Teléfono	N/A	Celular	3163074927
Correo electrónico	kavelasquez@solidaria.com.co		

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION 2026 - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

La suscrito **Adriana Rey Silva,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC** identificado con **Nit. 860.524.654-6,** manifiesto que no me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, así como en el Manual Interno de Contratación de la Empresa, para contratar con ACUAPUENTE S.A. E.S.P.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	Karol Tatiana Velásquez		
Dirección y ciudad	Carrera 9 N° 11-89, San Gil, Santander		
Teléfono	N/A	Celular	3163074927
Correo electrónico	kavelasquez@solidaria.com.co		

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

V-06-2023

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURÍDICA

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

La suscrito **Adriana Rey Silva** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **Aseguradora Solidaria de Colombia EC,** identificado con **Nit. 860.524.654-6** de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que la sociedad que represento ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y, cuando a ello haya lugar, al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción, correspondientes al período de 6 meses, y que a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema.

Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	Karol Tatiana Velásquez		
Dirección y ciudad	Carrera 9 N° 11-89, San Gil, Santander		
Teléfono	N/A	Celular	3163074927
Correo electrónico	kavelasquez@solidaria.com.co		

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

V-06-2023

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Razón social del responsable: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
Domicilio: Puente Nacional, Santander

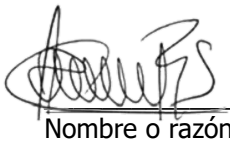
Los datos personales aquí recolectados serán recolectados, almacenados, procesados, usados, compilados, transmitidos, transferidos, actualizados y dispuestos conforme lo establece la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Comercio, industria y Turismo) y la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Empresa.

La Empresa, como responsable del tratamiento de los datos personales aquí consignados, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, informa al titular de los datos personales que le asisten los siguientes derechos: acceder a sus datos personales; conocer, actualizar y rectificar sus datos personales; solicitar prueba de la autorización otorgada; revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato; presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio y en general todos los derechos consignados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

La Empresa ha establecido los siguientes canales para que estos derechos puedan ser ejercidos: a) Canal presencial: el titular podrá presentar personalmente su solicitud relacionada con el tratamiento de sus datos personales en la sede de la Empresa, ubicada en Anillo Vial Vereda Rincon b) Canal virtual: gerencia@acuapuente.gov.co

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales se encuentra disponible para su consulta en https://www.acuapuente.gov.co/planes/plan-de-tratamiento-de-riesgos-de-seguridad-y privacidad-63258

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.



Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

FORMATO DE EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

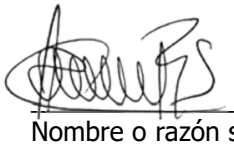
La suscrito **Adriana Rey Silva** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga, obrando en mi calidad de apoderada de **Aseguradora Solidaria de Colombia EC** identificado con **Nit. 860.524.654-6**, presento la siguiente experiencia:

FORMATO DE EXPERIENCIA					
No	Objeto	Contratante	Valor	Contratista	SMMLV
750-2017	CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEMAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CONTROL Y CUSTODIA ASI COMO LA VIDA DE LOS FUNCIONARIOS Y LOS OBREROS Y LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA	MUNICIPIO DE PALMIRA	866.554.363	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1109.20
1060_2018	ADQUISION DE PÓLIZA TODO RIESGO DAÑO MATERIAL (EDIFICIOS, CONTENIDOS, MAQUINARIA, LICENCIAS, DINEROS, EQUIPO ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y EQUIPOS MÓVILES), PÓLIZA DE SEGURO PARA EQUIPO MÓVIL Y MAQUINARIA AMARILLA, PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL, PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS Y PÓLIZA DE AUTOMÓVILES PARA QUE AMPAREN LOS BINES DE LA ENTIDAD Y POR LOS QUE LEGALMENTE SEA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.096.718.879	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	1324.35

128-2018	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL INCLUYENDO, PERO SIN ESTAR LIMITADO A: CORRIENTE DEBIL, ROTURA DE MAQUINARIA, SUSTRACCIÓN, INCENDIO, EQUIPO ELECTRONICO, MANEJO DE RECURSOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, AUTOMÓVILES, SEGURO DE VIDA DE LOS HONORABLES CONCEJALES, PERSONERA, ALCALDE Y LOS DEMAS QUE FUERA RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS-META.	MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	154.890.151	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	828.116

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,



Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

FORMATO DE OFERTA ECONOMICA

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

El suscrito **Adriana Rey Silva, identificada** con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC** identificado con **Nit. 860.524.654-6**, presento la siguiente oferta económica.

RAMO	ITEM	VALOR ASEGURADO	PRIMA NETA	IVA	VALOR PRIMA
ÍTEM 1. PÓLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES	VEHÍCULO 1: PLACA NMY261 – CHEVROLET FVR (2) SWB EURO VI MT 78 – CLASE CHASIS – CARROCERÍA RECOLECTOR – MODELO 2026 – SERVICIO OFICIAL – CHASIS JALFVR34LT7000031	Guía Fasecolda	12.736.790	2.419.990	15.156.780
	VEHÍCULO 2: PLACA NMY260 – CHEVROLET FRR 700P FORWARD (2 MT 52) – CLASE CHASIS – CARROCERÍA RECOLECTOR – MODELO 2026 – SERVICIO OFICIAL – CHASIS JALFRR90LT7000166	Guía Fasecolda	9.190.160	1.746.131	10.936.291
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: daños a bienes de terceros	$ 300.000.000			
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: muerte o lesión a una persona	$ 300.000.000			
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: muerte o lesión a dos o más personas	$ 600.000.000			
	TOTAL, PÓLIZA SEGURO DE AUTOMÓVILES		**21.926.950**	**4.166.121**	**26.093.071**
ÍTEM 2. PÓLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	RIESGO 1: CAJA COMPACTADORA BÚFALO CBT-17Y3 – MODELO 2026 – SERVICIO OFICIAL	$ 173.264.000	1.730.314	328.760	2.059.074
	RIESGO 2: CAJA COMPACTADORA BÚFALO CBT-10Y3 – MODELO 2026 – SERVICIO OFICIAL	$ 135.541.000	1.341.856	254.952	1.596.808

V-06-2023

	PATRIMONIO DEL ASEGURADO (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)	$ 150.000.000	330.000	62.700	392.700
	TOTAL, PÓLIZA TODO RIESGO PARA MAQUINARIA Y EQUIPO	**458.805.000**	**3.402.170**	**646.412**	**4.048.582**
TOTAL, OFERTA	**VALOR TOTAL DE LA OFERTA, IVA INCLUIDO (VIGENCIA: UN (1) AÑO)**		**25.329.120**	**4.812.533**	**30.141.653**

Presentada, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

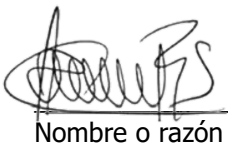
Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

La suscrita **Adriana Rey Silva,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC** identificado con **Nit. 860.524.654-6**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puente Nacional ACUAPUENTE S.A. E.S.P., identificada con NIT 804.009.077-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Puente Nacional, el veintinueve (29) del mes de septiembre de 2026.



Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

V-06-2023

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Puente Nacional, Santander, (29) septiembre de 2026.

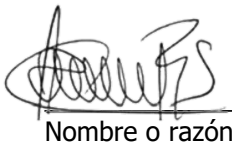
SEÑORES
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL ACUAPUENTE S.A. E.S.P.
PUENTE NACIONAL, SANTANDER

REFERENCIA: PROCESO DE INVITACION - OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO PARA LOS VEHÍCULOS CARRO COMPACTADORES A CARGO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PUENTE NACIONAL SANTANDER ACUAPUENTE S.A. E.S.P."

La suscrita **Adriana Rey Silva,** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.478.353 de Bucaramanga obrando en mi calidad de apoderada de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA EC** identificado **con Nit. 860.524.654-6**, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de ACUAPUENTE S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación **INVITACIÓN PRIVADA.**
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso **INVITACIÓN PRIVADA.**
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **INVITACIÓN PRIVADA** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Atentamente,



Nombre o razón social del Proponente:
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
NIT: 860.524.654-6
Nombre de apoderado: **ADRIANA REY SILVA**
C.C. N.º 63.478.353 de San Gil

V-06-2023